Universitat de Lleida

GUÍA DOCENTE

# DERECHO PROCESAL PENAL

Coordinación: CARBONELL TABENI, JOAQUIN

Año académico 2018-19

# DERECHO PROCESAL PENAL 2018-19

## Información general de la asignatura

| | |
|---|---|
| **Denominación** | DERECHO PROCESAL PENAL |
| **Código** | 101819 |
| **Semestre de impartición** | 1R Q(SEMESTRE) EVALUACIÓN CONTINUADA |
| **Carácter** | |

| Grado/Máster | Curso | Carácter | Modalidad |
|---|---|---|---|
| Grado en Derecho | 3 | OBLIGATORIA | Presencial |
| Doble titulación: Grado en Derecho y Grado en Administración y Dirección de Empresas | 5 | OBLIGATORIA | Presencial |

| | |
|---|---|
| **Número de créditos de la asignatura (ECTS)** | 7.5 |
| **Tipo de actividad, créditos y grupos** | |

| Tipo de actividad | PRAULA | TEORIA |
|---|---|---|
| Número de créditos | 3 | 4.5 |
| Número de grupos | 3 | 2 |

| | |
|---|---|
| **Coordinación** | CARBONELL TABENI, JOAQUIN |
| **Departamento/s** | DERECHO PRIVADO |
| **Información importante sobre tratamiento de datos** | Consulte este enlace para obtener más información. |
| **Idioma/es de impartición** | Idioma %<br>Catalán 50.0<br>Inglés 0.0<br>Castellano 50.0 |
| **Horario de tutoría/lugar** | A determinar |

# DERECHO PROCESAL PENAL 2018-19

| Profesor/a (es/as) | Dirección electrónica\nprofesor/a (es/as) | Créditos impartidos por el profesorado | Horario de tutoría/lugar |
|---|---|---|---|
| CARBONELL TABENI, JOAQUIN | j.carbonell@dpriv.udl.cat | 10,5 | |
| SEGURA SANCHO, FRANCISCO | fsegura@dpriv.udl.cat | 7,5 | |

## Información complementaria de la asignatura

Repasar los temas 1 a 4 de la asignatura Introducción al Derecho Procesal y Proceso Civil (101815). Repasar el tema dedicado a la Corte Penal Internacional de la asignatura Comparative Introduction to Legal Systems (101805). Repasar los contenidos de la asignatura Derecho Constitucional II (101806), en especial, los relativos a los derechos fundamentales y las libertades públicas reconocidos en la Constitución Española. Repasar los contenidos de la asignatura Derecho de la Unió Europea (101813), en especial, los relativos al Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia. Repasar los contenidos de la asignatura Derecho Penal. Parte General y Delitos contra les Persones (101809). Relacionar los contenidos de la asignatura Derecho Procesal Penal con los de la asignatura Derecho Penal. Delitos Económicos y Sociales (101817). Asistir a todas las sesiones presenciales, teóricas y prácticas con los textos legales que indique el profesorado. Leer y comprender el material indicado por el profesorado previamente a les sesiones teóricas y prácticas (normas, resoluciones judiciales, manual y artículos doctrinales).

La asignatura Derecho Procesal Penal está ubicada en el 3r curso, 1r semestre del Plan de estudios del Grado en Derecho. El estudiante debe asimilar conocimientos sobre las materias estrechamente relacionadas con el Derecho Procesal Penal. Teniendo en cuenta el hecho de que ya están asentadas las bases sobre les cuales se construye la ciencia procesal (jurisdicción, acción y proceso), el objetivo principal de la asignatura es explicar la especificidad del proceso penal como la herramienta de que dispone un Estado de Derecho para aplicar el Derecho Penal.

## Objetivos académicos de la asignatura

Ver apartado competencias.

## Competencias

**Competencias estratégicas de la Universidad de Lleida**

- Dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

  Objetivos

  - Contrastar los diferentes actas de inicio del proces penal detectando sus especificidades y los efectos que se derivan. Redactar una querella.
  - Justificar los presupuestos y las finalidades de las medidas cautelares y de protección. Redactar una interlocutoria adoptando una medida cautelar.

- Desarrollar estrategias para la defensa de los intereses del imputado y la víctima. Redactar escritos de acusación y defensa.

- Corrección en la expresión oral y escrita

  Objetivos

  - 1.Definir el poceso penal. Explicar sus funciones y reconocer los principios que lo informan. 2.Seleccionar, interpretar y aplicar correctamente las normas que determinan la competencia de los tribunales penales. 3.Identificar el régimen jurídico de las partes del proceso penal.4. Delimitar y valorar los elementos identificadores del objeto del proceso penal. 5.Establecer diferencias entre las causas legales de conexión de objetos. 6.Reconocer la eventual heterogeneidad del objeto de proceso penal y sus manifestaciones en los actos procesales. 7.Categorizar los actos de imputación criminal. 8.Contrastar los diferentes actos de inicio del proceso penal detectando sus especificidades y los efectos que se derivan. Redactar una querella. 9.Comparar y señalar los caracteres principales de las funciones investigadoras de la Policía Judicial, Ministerio Fiscal y Juzgado de Instrucción. 10.Analizar la regulación y práctica de las diligencias de investigación desde la perspectiva del principio de proporcionalidad. 11.Justificar los presupuestos y las finalidades de las medidas cautelares y de protección. Redactar una interlocutoria adoptando una medida cautelar. 12.Deducir la necesidad de prever una fase intermedia en el proceso penal. Distinguir en base a su eficacia, entre prueba preconstituida, prueba anticipada y prueba practicada en juicio oral. 13.Valorar la terminación del proceso penal mediante la conformidad del acusado a partir de los postulados de la presunción de inocencia. 14.Desarrollar estrategias para la defensa de los intereses del imputado y la víctima. Redactar escritos de acusación y defensa. 15.Sistematizar las vías de impugnación de las resoluciones judiciales y del secretario judicial. 16.Describir los tipos de procesos penales y relacionarlos con las instituciones trabajadas en parte general. 17.Plantear y resolver las cuestiones que genera la ejecución de los pronunciamientos de la sentencia penal. 18.Explicar el concepto de Derecho procesal penal.

**Competencias específicas de la titulación**

- Capacidad para percibir y asimilar el carácter unitario del ordenamiento jurídico y su necesaria visión transdisciplinar.

  Objetivos

  - Definir el pocés penal. Explicar sus funciones y reconocer los principios que lo informan.

- Demostrar conocimiento de las características, esquemas conceptuales, instituciones y procedimientos del sistema jurídico.

  Objetivos

  - Identificar el régimen jurídico de las partes del proceso penal. Delimitar y valorar los elementos identificadores del objeto del proceso penal. Establecer diferencias entre las causas legales de conexión de objetos. Categorizar los actos de imputación criminal. Analizar la regulación y práctica de las diligencias de investigación desde la perspectiva del principio de proporcionalidad. Deducir la necesidad de prever una fase intermedia en el proceso penal. Distinguir en base a su eficacia, entre prueba preconstituida, prueba anticipada y prueba practicada en juicio oral. Valorar la terminación del proceso penal mediante la conformidad del acusado a partir de los postulados de la presunción de inocencia. Sistematizar las vías de impugnación de las resoluciones judiciales y del secretario judicial. Describir los tipos de procesos penales y relacionarlos con las instituciones trabajadas en parte general. Explicar el concepto de Derecho procesal penalti. Definir el pocés penal. Explicar sus funciones y reconocer los principios que lo informan.

- Capacidad para redactar documentos jurídicos de distinta naturaleza

  Objetivos

  - Contrastar los diferentes actas de inicio del proces penal detectando sus especificidades y los efectos que se derivan. Redactar una querella.

**Competencias transversales de la titulación**

- Capacidad de gestión adecuada de la información. (C. Instrumental)

  Objetivos

  - Seleccionar, interpretar y aplicar correctamente las normas que determinan la competencia de los tribunales penales. Contrastar los diferentes actas de inicio del proces penal detectando sus especificidades y los efectos que se derivan. Redactar una querella. Comparar y señalar los caracteres principales de las funciones investigadoras de la Policía Judicial, Ministerio Fiscal y Juzgado de Instrucción. Justificar los presupuestos y las finalidades de las medidas cautelares y de protección. Redactar una interlocutoria adoptando una medida cautelar. Valorar la terminación del proceso penal mediante la conformidad del acusado a partir de los postulados de la presunción de inocencia. Desarrollar estrategias para la defensa de los intereses del imputado y la víctima. Redactar escritos de acusación y defensa. Sistematizar las vías de impugnación de las resoluciones judiciales y del secretario judicial. Describir los tipos de procesos penales y relacionarlos con las instituciones trabajadas en parte general. Plantear y resolver las cuestiones que genera la ejecución de los pronunciamientos de la sentencia penal. Explicar el concepto de Derecho procesal penal.

- Capacidad de aprendizaje autónomo permanente y adaptación a las nuevas circunstancias. (C. Sistémica)

  Objetivos

  - Seleccionar, interpretar y aplicar correctamente las normas que determinan la competencia de los tribunales penales.
  - Contrastar los diferentes actas de inicio del proces penal detectando sus especificidades y los efectos que se derivan. Redactar una querella.
  - Justificar los presupuestos y las finalidades de las medidas cautelares y de protección. Redactar una interlocutoria adoptando una medida cautelar.
  - Desarrollar estrategias para la defensa de los intereses del imputado y la víctima. Redactar escritos de acusación y defensa.
  - Describir los tipos de procesos penales y relacionarlos con las instituciones trabajadas en parte general.
  - Plantear y resolver las cuestiones que genera la ejecución de los pronunciamientos de la sentencia penal.

## Contenidos fundamentales de la asignatura

PROGRAMA DERECHO PROCESAL PENAL

Tema 1. Objeto del proceso penal. Jurisdicción y competencia penal.- acción penal y acción civil. Órganos jurisdiccionales penaltis.- Conflictos de jurisdicción y competencia.- Competencia internacional de los tribunales españoles.- Jurisdicción por razón de la materia.- Competencia objetiva.- Competencia funcional.- Competencia territorial.- Alteración de las normas de competencia objetiva y territorial por conexión.- Tratamiento procesal.

Tema 2. Las partes acusadoras en el proceso penal.- Ministerio Fiscal.- Abogado del Estado.- Acusación popular.- Acusación particular.- Acusación privada.- Actor civil.- Ley del Estatuto de la víctima del delito.

Tema 3. La parte investigada en el proceso penal. El derecho de defensa.

El derecho de defensa del investigado y la designación de abogado.- Plazos para la declaración del investigado.- Derechos del detenido y del investigado.- Intervención de abogado y Procurador. Los responsables civil. La declaración de rebeldía

Tema 4. Inicio del proceso penal.- Inicio de oficio.- Denuncia.- Querella.- Atestado policial.-Investigación policial.- Diligencias de investigación del Ministerio Fiscal.

Tema 5. Medidas cautelares.- Concepto.- Principios.- Caracteres.- Presupuestos.- Clases.- Medidas cautelares personales: citación; detención y habeas corpus; prisión provisional y libertad provisional.- Medidas de protección: prohibiciones de residencia, circulación y comunicación; orden de protección a las víctimas de la violencia doméstica y de género.- Otras medidas limitativas de derechos.- Medidas cautelares reales: fianza y embargo de bienes.

Tema 6. Terminación del proceso.- Terminación anormal: el sobreseimiento y la conformidad.- La cosa enjuiciada penal.- Costas procesales.

Tema 7. Recursos e impugnación de sentencias firmes.- Recursos contra las resoluciones del Letrado de la Administración de Justicia.- Recursos contra resoluciones judiciales interlocutorias y definitivas.- Recursos ordinarios no devolutivos: reforma y súplica.- Recursos ordinarios devolutivos: apelación y queja.- Recurso de casación.- Impugnación de sentencias firmes: anulación, revisión e incidente de nulidad de actuaciones.

Tema 8. La prueba en el proceso penal. Prueba anticipada y preconstituïda.- Prueba ilícita.- Carga de la prueba.- Valoración de la prueba: presunción de inocencia y principio in dubio pro reo.

Tema 9. Fase de instrucción (Y).- Incoación.- Secreto de la instrucción.- Inspección ocular.- Reconstrucción de los hechos.- Recogida y conservación del cuerpo del delito.- Identificación del delincuente y de sus circunstancias personales.- Circulación y entrega vigilada de drogas.- Informes periciales. Protección a testigos y peritos.- Agente Infiltrado.- Inspecciones e intervenciones corporales.

Tema 10. Fase de instrucción (II).- Declaración del investigado.- Declaración de los testigos.- Declaración de las víctimas.- Careo.- Entrada y cacheo en lugar cerrado.- Detención y apertura de correspondencia escrita y telegráfica.- Disposiciones comunes a la interceptación de las comunicaciones telefónicas y telemáticas, la captación y grabación de comunicaciones orales mediante la utilización de dispositivos electrónicos, la utilización de dispositivos técnicos de seguimiento, localización y captación de la imagen, el registro de dispositivos de almacenamiento masivo de información y los registros remotos sobre equipos informáticos.- Tratamiento procesal de las medidas de investigación.

Tema 11.- Procedimientos penales (Y): el procedimiento abreviado.- Fase de instrucción: inicio y conclusión de las diligencias previas.- Fase intermedia: escritos de acusación y defensa; interlocutoria de apertura del juicio oral.- Fase de juicio oral: conformidad; Fase preliminar; juicio oral en ausencia.

Tema 12. Procedimientos penales (II).- Procedimiento para el enjuiciamiento rápido de determinados delitos.- Proceso por aceptación de Decreto.- Procedimiento ante el Tribunal del Jurado.- Juicio por delitos leves.

Tema 13. Procedimientos penales (III).- Procedimiento ordinario por delitos graves.- Procedimientos con especialidades.- Proceso penal de menores.

Tema 14. Ejecución penal.- Concepto y naturaleza jurídica.- Órganos que intervienen en la ejecución penal.- Formas de ejecución: a) La ejecución de penas privativas de libertad; b) La ejecución de penas no privativas de libertad y de medidas de seguridad; c) La ejecución de la responsabilidad civil y las costas.

## Sistema de evaluación

I.- Evaluación continuada.

Requisitos ad-hoc de la evaluación continuada:

1.- El alumno/a diez obtener en la primera prueba una puntuación mínima de 5.
2.- El alumno/a diez asistir en las clases del GM y del GG de forma obligatoria, donde se pasarán controles de asistencia. El máximo permitido son tres ausencias injustificadas durante el curso, seguidas o discontinuas.

1/ Prueba escrita de carácter objetivo.

Carácter: la no presentación a la prueba comporta la renuncia a la evaluación continuada.

Observaciones: no se recupera. La materia no se llibera.

Porcentaje: 35% de la nota global.

2/ Prueba escrita de desarrollo.

Carácter: la no presentación a la prueba comporta la renuncia a la evaluación continuada.

Porcentaje: 50% de la nota global.

Observaciones: no se recupera. La materia no se llibera.

3/ Prácticas.

Carácter: la no entrega de los escritos comporta la renuncia a la evaluación continuada. Observaciones: no se recupera.

Dos practicas de temas del programa, que quedarán por explicados a efectos del examens.

Porcentaje: 15% de la nota global.

II.- Evaluación mediante prueba única/final.

Carácter: obligatorio por los estudiantes que no siguen la evaluación continuada. Observaciones: se recupera.

Porcentaje: 100% de la nota global.

III.- EXAMEN DE RECUPERACIÓN.

Comprende todo el programa para todos los alumnos, con independencia de la evaluación escogida.

## Bibliografía y recursos de información

**Bibliografía recomendada**

BANACLOCHE y ZARZALEJOS, Aspectos fundamentales de Derecho Procesal Penal, Madrid

DE LA OLIVA SANTOS,ARAGONESES MARTÍNEZ, HINOJOSA SEGOVIA, MUERZA ESPARZA, TOMÉ GARCÍA, Derecho Procesal Penal, Madrid.

MONTEROAROCA, GÓMEZ COLOMER, MONTÓN REDONDO, BARONA VILAR, Derecho Jurisdiccional,III, Proceso Penal, València.

MORENOCATENA, CORTÉS DOMÍNGUEZ, Derecho Procesal Penal, València.

GIMENOSENDRA, Derecho Procesal Penal, Madrid.